

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 24 de marzo de 1957, de acuerdo con las disposiciones vigentes

| | |
|------------------------|---------|
| Franco (1) | 3,128 |
| Libras | 30,660 |
| Dólares | 10,950 |
| Franco suizo | 252,970 |
| Franco belga | 21,900 |
| Florines | 288,157 |
| Escudos | 38,086 |
| Coronas suecas | 2,116 |
| Coronas danesas | 1,585 |
| Coronas noruegas | 1,633 |
| Deutschmarks | 2,607 |

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

Cambios fijados de acuerdo con lo establecido en las normas XI, XIII y XVI publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 31 de octubre de 1951 con vigencia desde el día 25 al 31 de marzo de 1957, salvo aviso en contrario:

| | |
|--|----------|
| Franco francés, marroquí y argelino | 10,85 |
| Libras esterlinas | 109,06 |
| Libras egipcias de cuenta Convención | 111,67 |
| Libras de cuenta Islandia | 108,90 |
| Dólares | 38,95 |
| Dólares de cuenta (1) | 38,89 |
| Dólares canadienses | 40,65 |
| Franco suizo libre | 301,85 |
| Franco suizo de cuenta Convención | 900,50 |
| Escudo libre | 135,16 |
| Escudo de cuenta Convención | 134,96 |
| Franco belga | 77,78 |
| Franco Congo belga (billetes) | 77,28 |
| Florines | 1.023,42 |
| Coronas suecas | 7,51 |
| Coronas danesas | 5,63 |
| Coronas noruegas | 5,44 |
| Deutsche Marks | 9,26 |
| Schillings austríaco (billetes) | 1,25 |
| Liras | 6,27 |
| Cruceiros (billetes) | 50,00 |
| Peso mejicano | 3,10 |
| Peso colombiano (billetes) | 4,09 |
| Peso uruguayo (billetes) | 8,00 |
| Soles (billetes) | 1,40 |
| Bolivares (billetes) | 9,25 |

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Austria, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, China, Ecuador, El Salvador, Finlandia, Grecia, Italia, México, Paraguay, Turquía y Uruguay.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Se anuncia concurso público para la ejecución, por contrata, de las «Obras de acondicionamiento de la red de caminos principales en la Zona de concentración parcelaria de Villar de Olalla (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución, por contrata de las obras indicadas asciende a tres millones doscientas dieciséis mil seiscientos cuarenta y nueve pesetas con ochenta y cinco céntimos (3.216.649,85 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del

concurso, en el que figura modelo de proposición, podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (Avenida del Generalísimo, 2), en la Delegación de dicho Instituto en Madrid (Castellana, número 61), y en las oficinas de la Delegación del Servicio de Concentración Parcelaria de la Zona de Cuenca (División Azul, 25), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional de cincuenta y tres mil doscientas cincuenta pesetas (53.250 pesetas) deberán presentarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización antes de las doce horas del día 10 de abril de 1957, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en dichas oficinas centrales a las once horas del día 11 de abril del citado año.

Madrid, 15 de marzo de 1957.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.
1.758—O.

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 3, de 3 de enero de 1957, para la construcción de un aparciso con vivienda en la finca «La Dueña de Arriba», del término municipal de Ituro de Azaba (Salamanca), cuyo presupuesto de contrata asciende a 338.005,24 pesetas, con esta fecha la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley de 20 de diciembre de 1956, a don Francisco Mateos Díez en la cantidad de trescientas setenta y tres mil cuarenta y dos pesetas con veintisiete céntimos (373.042,27), lo que supone un alza de 10.365,824 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 15 de marzo de 1957.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.
1.755—O.

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 3, del 3 de enero de 1957, para las obras de la «Red de Saneamiento del término municipal de Poveda de las Cintas, del Plan de mejoras territoriales y obras de concentración parcelaria (Salamanca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.409.309,54 pesetas, con esta fecha la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a don Serafín Blanco Osado en la cantidad de un millón trescientas veintinueve mil ochocientos pesetas (1.321.800 pesetas), con una baja que supone el 6.209,391 por ciento del presupuesto antes indicado.

Madrid, 15 de enero de 1957.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.
1.056—O.

La Dirección General de Colonización ha resuelto anular el concurso público anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 57, de 26 de febrero de 1957, para la ejecución, por contrata, de las obras de Ampliación del sector I de Saladares (Alicante), concurso que será objeto de nueva convocatoria.

Madrid, 18 de marzo de 1957.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.
1.757—O.

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 12, de 12 de enero de 1957, para las obras de «Red de Caminos (1.ª fase) de la primera parte del plan de mejoras territoriales y obras de la Zona de Soto de Cerrato (Palencia)», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 1.946.746,34 pesetas, con esta fecha la Dirección General de Co-

lonización ha resuelto adjudicar dichas obras a don Fabián Martínez Miguel en la cantidad de un millón quinientas treinta y cinco mil pesetas (1.535.000), con una baja que supone el 21.150,438 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 15 de marzo de 1957.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.
1.749—O.

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 24, de 24 de enero de 1957, para las obras de «Camino rural de servicio en la zona occidental del valle de Alcudia (Ciudad Real)», cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 11.922.946,92, con esta fecha la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a la empresa «Construcciones Masgoan, S. L.», en la cantidad de once millones quinientas ochenta y seis mil setecientos diecinueve pesetas con ochenta y dos céntimos (11.586.719,82), con una baja que supone el 2,82 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 15 de marzo de 1957.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.
1.750—O.

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 2, de 2 de enero de 1957, para las «Obras de camino de acceso y urbanización de la calle principal del pueblo de Sobradiel», en la finca del mismo nombre (Zaragoza), cuyo presupuesto de contrata asciende a 716.147,36 pesetas, con esta fecha la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a don Lorenzo Zamora Val en la cantidad de seiscientos ochenta mil pesetas (680.000), lo que supone una baja del 5,047475 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 15 de marzo de 1957.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.
1.751—O.

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 2, de 2 de enero de 1957, para las «Obras de redes secundarias de acequias, desagües y caminos del sector XV de la Zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)», cuyo presupuesto de contrata asciende a diez millones ochocientos diecinueve mil seiscientos sesenta y cuatro pesetas con treinta y seis céntimos (10.819.664,36 pesetas), con esta fecha la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley de 20 de diciembre de 1956, a la Empresa «Construcciones Colomina G Serrano, S. A.», en la cantidad de once millones cuatrocientas veinte mil ciento cincuenta y cinco pesetas con setenta y tres céntimos (11.420.155,73 pesetas), con un alza que supone el 5,55 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 15 de marzo de 1957.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.
1.752—O.

Como resultado del concurso-subasta anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 159, de 7 de junio de 1956, para el «Abastecimiento de agua y alcantarillado al pueblo de Coto de Bornós, en Jerez de la Frontera (Cádiz)», obras acogidas a los beneficios del régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, y cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones doscientas sesenta y ocho mil setenta y nueve pesetas con ochenta y nueve céntimos (3.268.079,89 pesetas), con esta fecha la Dirección General de Colonización, previa conformidad del Instituto Nacio-

nal de la Vivienda, ha resuelto adjudicar dichas obras a la Empresa «Constructora Internacional, S. A.» en la cantidad de dos millones novecientos ochenta y un mil setecientos noventa y seis pesetas con nueve céntimos (2.981.796,09 pesetas, con una baja que supone el 8,73 por 100 del presupuesto antes indicado). Madrid, 15 de marzo de 1957.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez. 1.753—O.

BASE AEREA DE LEON

Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material

SUBASTAS

Se celebrará el día 28 del actual, a las diez horas y treinta minutos, en esta Delegación, comprendiendo material diverso de construcción (traviesas, tractores, locomotoras, etc.).

Los pliegos de condiciones serán expuestos en General Mola, núm. 6, León; en el Ministerio del Aire en la Jefatura del Sector Aéreo de Burgos, en el Aeropuerto de Malliño (Santander) y en esta Delegación.

El material podrá ser examinado los días laborables en el Aeropuerto de Malliño (Santander), donde está aparcado y de donde será retirado por los adjudicatarios.

El importe de los anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

León, 18 de marzo de 1957.—El Secretario, Ricardo Palacio Arias. 2.903—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

DEVOLUCIÓN DE FIANZAS

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se pone en conocimiento que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva, depositada por don Antonio Martín Mora, en su calidad de Contratista adjudicatario del grupo de cincuenta «viviendas protegidas» en Macoteras (Salamanca), ya que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva y liquidación de las obras.

Madrid, 15 de marzo de 1957.—El Jefe Nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.

1.776—O.

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se pone en conocimiento que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pueden recurrir los reclamantes contra la fianza definitiva, depositada por «Edificaciones Velázquez», en su calidad de Contratista adjudicatario del grupo titulado «José Antonio», de ciento ochenta y cuatro «viviendas protegidas» en Avilés (Oviedo), ya que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva y liquidación de las obras.

Madrid, 15 de marzo de 1957.—El Jefe Nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.

1.775—O.

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se pone en conocimiento que durante el plazo de treinta

días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Benito Olazar, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de treinta y dos «viviendas protegidas» en Guernica (Vizcaya), ya que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva y liquidación de las obras.

Madrid, 14 de marzo de 1957.—El Jefe Nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.

1.777—O.

Obra Sindical «Colonización»

La Jefatura Nacional de esta Obra, en nombre de los Grupos Sindicales de Colonización números 861, 862, 863 y 864, anuncia concurso-subasta para obras de mejora de regadíos en el término municipal de Alcalá la Real, de Jaén.

El presupuesto de ejecución por con-

DELEGACIONES PROVINCIALES DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

MALAGA

CONCURSO PÚBLICO

Por el presente se convoca concurso público para la adquisición de material del taller de electricidad, por un importe total de pesetas 68.068,77 (pesetas sesenta y seis mil sesenta y ocho con setenta y siete céntimos).

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los pliegos de condiciones económico-jurídicas y sus anexos podrán ser examinados en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial, sita en el Muelle de Heredia, número 26, Casa Sindical.

Málaga, marzo de 1957.—El Presidente de la Junta.

1.779—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

MADRID

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

EDICTO CITANDO A SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don José Granados Vélez, cuyo último domicilio conocido era en Meléndez Valdés, número 36, Madrid, inculcado en el expediente número 543/48, instruido por aprehensión de plexiglás (por delito monetario) que a las diez horas del día 3 de abril de 1957 se reunirá este Tribunal, constituido en comisión permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 17 de marzo de 1957.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).

2.229—O.

trata de las obras asciende a la cantidad de un millón trescientas treinta y ocho mil ciento setenta y siete pesetas con dieciséis céntimos (1.338.177,16 pesetas).

El pliego de condiciones y los proyectos estarán a disposición de los licitadores en la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén y en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Colonización», paseo del Prado, número 18, planta 13, Madrid.

Los licitadores presentarán sus propuestas antes de las doce horas del día 12 de abril de 1957, en las oficinas de la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las mismas oficinas al día siguiente, 13 de abril a las doce horas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de marzo de 1957.—El Jefe Nacional de la Obra, Francisco Carrilero.

1.778—O.

CACERES

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE CITACIÓN

Por la presente se notifica a don Daniel Casado Puerto, natural de Fuentes de Béjar (Salamanca), para que asista, por sí o por persona que lo represente, a la sesión que la Comisión Permanente de este Tribunal celebrará el día 29 del actual, a las once horas, para ver y fallar el expediente de contrabando núm. 336 de 1956, seguido por aprehensión de café en grano.

Cáceres, 18 de marzo de 1957.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—2.242—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

LEON

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Vicente de la Fuente de la Serna.

Emplazamiento: León.

Objeto: Ampliación de una industria de construcción y reparación de maquinaria agrícola, mediante la importación de un horno de inducción a media frecuencia de una potencia aproximada de 500 H P para una capacidad teórica de 500 kilogramos por colada.

Capital de la ampliación: 1.075.000 pesetas.

Se emplearán elementos de importación.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

León 11 de febrero de 1957.—El Ingeniero Jefe Interino, Luis de Tapia Nogué. 1.749—O.

TARRAGONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Industrial Acerbl, S. A.

Emplazamiento: Tarragona.

Capital de la industria: De momento es de 200.000 pesetas. Se ampliará hasta unos 10 millones de pesetas, una vez obtenida la autorización.

Objeto de la petición: Instalar una industria destinada a la construcción de remolques, semirremolques, carrocerías para transportes especiales, silos metálicos y recipientes para gases a presión.

Producción anual: 90 remolques nuevos, 60 remolques transformados, 72 silos entre 10 y 100 metros cúbicos de capacidad y 120.000 recipientes para gases a presión de 10, 15 y 20 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplo, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25 entresuelo.

Tarragona 20 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores. 2.961-O.

AYUNTAMIENTOS

BURGOS

El Excmo. Ayuntamiento, en la sesión de Pleno celebrada el día 5 del corriente mes de marzo, acordó llevar a cabo, mediante concurso, con carácter de urgencia, las obras de construcción del colector de la margen derecha del río Vena hasta la vía de reparto y alcantarillado de esta calle por un presupuesto de un millón seiscientos setenta y seis mil trescientas setenta y siete pesetas con treinta y ocho céntimos, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Subastas de la Secretaría Municipal, donde pueden ser examinadas durante las horas de oficina de los días hábiles.

El acto del concurso tendrá lugar a los once días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, y del señor Secretario de la Corporación, quien dará fe y autorizará el acto, celebrándose dicho acto a la hora de las doce, en el Salón de Jueces de la Casa Consistorial. La entrega de proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del día anterior al del concurso.

Los licitadores deberán constituir en la Depositaria Municipal de Fondos, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o en cualquiera de los valores o signos que se determinan en el vigente Reglamento de Contratación Municipal, un depósito provisional por la cantidad de treinta y tres mil quinientas veintisiete pesetas con cincuenta y cuatro (33.527,54 pesetas), equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, fijado en la cantidad de pesetas 1.676.377,38.

Los licitadores acompañarán a la proposición el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. También acompañarán a la proposición el oportuno justificante por el que acrediten haber realizado obras análogas en poblaciones, y precisamente colectores visitables. Igualmente acompañarán a la proposición una declaración jurada de todos los medios auxiliares de que dispone, que se comprometen a utilizar en estas obras probando suficientemente que dispone para las mismas de moldes metálicos para las distintas formas prefabricadas que han de emplearse en ellas, como así también de una hormigonera de un octavo de metro cúbico y una pluma de doscientos cincuenta kilos con alcance de tres metros, y demás elementos auxiliares necesarios para desarrollar las obras en la forma y plazo que propongan. Acompañarán igualmente una declaración de que poseen y se comprometen a tener dis-

puesto a medida de las necesidades que la obra exija la cantidad total del cemento necesario para las obras que es de 450 toneladas métricas de cemento portland artificial. Acompañarán también a la proposición el carnet de Empresa con Responsabilidad establecido en virtud del Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Las proposiciones deberán entregarse en el Negociado de Subastas de la Secretaría Municipal, bajo sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para optar al concurso de las obras de construcción del colector de la margen derecha del río Vena hasta la vía de reparto y alcantarilla de esta calle».

El concurso se celebrará con sujeción al artículo 15 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales, y la adjudicación se otorgará a la proposición que cumpliendo las condiciones del pliego resulta más ventajosa, sin atender únicamente a la oferta económica.

Por estar redactado el proyecto correspondiente a las obras objeto de esta licitación y formulado el presupuesto con fecha del mes de abril de 1954, es de aplicación el Decreto-ley de 20 de diciembre de 1956 sobre la celebración de subastas y concursos para la ejecución de obras de la Administración anteriores a noviembre de 1956, de aplicación a las Corporaciones Locales, en virtud del Decreto de fecha 11 de enero del corriente año, por lo que se admitirán proposiciones por una cuantía superior al tipo de licitación. En todo caso, la adjudicación quedará subordinada a la previa justificación de la existencia de crédito suficiente.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, procederá a constituir la garantía definitiva, equivalente al cuatro por ciento de la adjudicación.

El adjudicatario se obliga a dar cumplimiento a las condiciones que rigen para este concurso, así como a cuantas disposiciones estén vigentes en materia de contratación municipal; a satisfacer el importe de los anuncios que se inserten, gastos de formalización de contrato, derechos reales, y cualquier otra contribución o impuesto, y en general cuantos originen este concurso o de él se deriven, sometiéndose en caso de litigio a los Tribunales de Burgos.

Las proposiciones, reintegradas con un timbre del Estado de seis pesetas y un arbitrio municipal del mismo importe, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de domiciliado en la calle de núm., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. correspondiente al día del mes de de 1957, así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de las obras de construcción del colector de la margen derecha del río Vena hasta la vía de reparto, y alcantarilla de esta calle, las cuales las acepta en su totalidad, se comprometo a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de (en letra y cifra) ... pesetas céntimos.

Burgos, 16 de marzo de 1957.—El Alcalde (ilegible). 1.772.—O.

El Excmo. Ayuntamiento, en la sesión de Pleno celebrada el día 5 del corriente mes de marzo, acordó llevar a cabo, mediante concurso y con carácter de urgencia, las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Madrid y General Mola, por un presupuesto de seiscientos setenta y cinco mil novecientas cuarenta y tres pesetas con noventa y cinco céntimos (775.943,95 pesetas), con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Subastas de la Secretaría Municipal, don-

de pueden ser examinadas durante las horas de oficina de los días hábiles.

El acto del concurso tendrá lugar a los once días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y del señor Secretario de la Corporación, que dará fe y autorizará el acto celebrándose dicho acto a la hora de las doce, en el Salón de Jueces de la Casa Consistorial. La entrega de proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del día anterior al del concurso.

Los licitadores deberán constituir en la Depositaria Municipal de Fondos, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o en cualquiera de los valores o signos que se determinan en el vigente Reglamento de Contratación Municipal, un depósito provisional por la cantidad de quince mil quinientas dieciocho pesetas con noventa céntimos (15.518,90 pesetas), equivalente al dos por ciento del tipo de licitación señalado en la cantidad de seiscientos setenta y cinco mil novecientas cuarenta y tres pesetas con noventa y cinco céntimos.

Los licitadores acompañarán a la proposición el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Igualmente acompañarán a la proposición el oportuno justificante por el que acrediten haber ejecutado obras de alumbrado en vías públicas análogas a la del presente proyecto, que disponen de personal especialista en este tipo de instalaciones y que anteriormente haya trabajado con el contratista. Deberán presentar asimismo una declaración respecto a si los aparatos que han de ser instalados son de su fabricación o de adquisición y, en todo caso, presentar la documentación necesaria para la identificación de los mismos, con especificación de características de fabricación y de montaje y de rendimiento luminoso. Por la clase especial de las lámparas a instalar se deberá igualmente acompañar la garantía de la entrega de las mismas en la fecha prevista, comprometiéndose a la reposición de las mismas durante el plazo de garantía. Igualmente acompañará una declaración de materiales (conductores, columnas, redactancias, etc.) necesarios para la instalación, manifestando en qué cuantía y el lugar en que tienen constituido el depósito. También acompañará una declaración en la que manifieste el plazo en que se compromete a realizar la obra a partir del día de la adjudicación, y que será siempre inferior al señalado en las presentes condiciones.

Las proposiciones deberán presentarse en el Negociado de Subastas de la Secretaría Municipal, bajo sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para optar al concurso de las obras de instalación de alumbrado público y reforma del actual en la zona de las calles de Madrid y General Mola».

Entregado y admitido el pliego, no podrá el licitador retirarlo, pero si presentar otros dentro del plazo, con arreglo a las condiciones expresadas, sin incluir nuevo resguardo de depósito provisional.

El concurso se celebrará con sujeción a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y la adjudicación se otorgará a la proposición que cumpliendo las condiciones del pliego resulte más

ventajosa, sin atender únicamente a la oferta económica.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, procederá a constituir la garantía definitiva, equivalente al cuatro por ciento del tipo de adjudicación.

El adjudicatario se obliga a dar cumplimiento a las condiciones que rigen para este concurso, así como a cuantas disposiciones estén vigentes en materia de contratación municipal, a satisfacer el importe de los anuncios que se inserten, gastos de formalización de contrato, derechos reales y cualquier otra contribución o impuesto, y en general, cuantos origine este concurso o de él se deriven, sometiéndose en caso de litigio a los Tribunales de Burgos.

Todo concursante deberá presentar necesariamente un muestrario de todos los materiales y elementos a emplear en la instalación de los trabajos objeto de este concurso. El adjudicatario queda obligado a emplear en la ejecución de los trabajos los materiales y elementos iguales a los contenidos en el muestrario que presente.

Las proposiciones, reintegradas con un timbre del Estado de 6,00 pesetas y un arbitrio municipal del mismo importe, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle de núm., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm., correspondiente al día del mes de... de 1957, así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de las obras de instalación de alumbrado público y reforma del actual en la zona de las calles de Madrid y General Mola, las cuales acepta en su totalidad, se comprometo a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de pesetas (en letra y cifra) céntimos

(Fecha, firma y rúbrica.)

Burgos, 16 de marzo de 1957.—El Alcalde (ilegible)

1.773.—O.

BURJASOT (VALENCIA)

En cumplimiento del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión plenaria de 31 de enero último, y conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia por el presente concurso para el nombramiento de Gestor afianzado para la recaudación directa de diversos arbitrios, anuncio que queda establecido en los siguientes términos:

a) Objeto y tipo: Administración y recaudación directa por gestión afianzada de los derechos y tasas por inspección de pescados y los siguientes aprovechamientos especiales: degüello de reses y demás servicios en el Matadero municipal. Puestos públicos y mercados, arbitrios sobre consumos de bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas, carnes, volatería y caza menor; fijándose como tipo para el concurso la cantidad de cuatrocientas ochenta y dos mil quinientas pesetas, al alza de recaudación mínima anual garantizada.

b) El período de duración de esta gestión comenzará a contarse desde el día en que el Gestor se haga cargo del servicio, y terminará el día 31 de diciembre del año en curso; pudiendo prorrogarse la gestión en las mismas condiciones, si bien variando la determinación de las cantidades a imponer por el afianzamiento obligatorio, como consecuencia del aumento de las tarifas actualmente vigentes.

c) El pliego, de condiciones y demás antecedentes del presente concurso sujeta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

d) La garantía provisional será de veinte mil ciento cinco pesetas, en me-

tálico o en valores públicos cotizables en Bolsa al tipo de cotización del día.

e) La fianza definitiva se fija en una cantidad equivalente a una dozava parte del importe de la recaudación mínima anual que haya garantizado y que podrá consignarse bien en metálico, en valores públicos cotizables en Bolsa o en cédulas de Banco de Crédito Local de España a la cotización del día.

f) Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo: «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación del cargo de Gestor afianzado del Ayuntamiento de Burjasot, para la recaudación directa de las exacciones municipales a que se refiere el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.» Proposición que deberá presentarse bajo cerrado y acompañado del resguardo de haber constituido la fianza provisional.

g) Las plicas podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la Secretaría de este Ayuntamiento, y en horas de diez a trece.

h) La apertura de los pliegos se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de solicitudes, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Burjasot, 23 de febrero de 1957.—El Alcalde (ilegible).
1.792.—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

SORTEO DE AMORTIZACIÓN DE CÉDULAS, CON LOTES

De acuerdo con lo previsto en la Ordenanza aprobada por el Consejo de Administración, se hace público, que el día 30 del corriente mes de marzo, a las cuatro y media de la tarde, y en el domicilio social de este Banco, paseo del Prado, número 4, se efectuará ante Notario el sorteo semestral correspondiente para amortización con lotes de las cédulas de Crédito Local 4 por 100, emisión 1954, remonoiándose los títulos que se consiguan a continuación, por el importe que también se detalla:

1 cedula por 100.000 pesetas.

23 cédulas por 2.000 pesetas cada una.

También corresponde amortizar una cecua a la par

El sorteo que se anuncia será público y se celebrará con las formalidades y requisitos establecidos en la Ordenanza citada.

Madrid, 18 de marzo de 1957.—El Jefe de la Secretaría General, Juan Vidal.
2.815.—P.

INDUSTRIAS DE MENDOZA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de abril proximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Manuel Iradier, número 84, con el siguiente orden del día:

1. Estudio y aprobación de la Memoria, cuentas, inventario y balance de la Sociedad correspondientes al ejercicio 1956.

2. Estudio y aprobación de las propuestas del Consejo de Administración sobre distribución de los beneficios de dicho ejercicio.

3. Estudio y aprobación de la propuesta del Consejo sobre fijación del valor de las acciones de la Sociedad, a efectos de lo dispuesto en los artículos 12 a 15 de los Estatutos sociales.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1957

Sólo podrán asistir a la Junta los accionistas que, por sí mismos o por delegación de otros, representen por lo menos, veinticinco acciones nominativas inscritas en el libro de socios, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta o igual número de acciones al portador, cuyos resguardos o certificados de depósito se entregarán en las oficinas de la Sociedad con la misma antelación.

Si no se reunieran en primera convocatoria las mayorías precisas, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el siguiente día, 10 de abril del corriente año.

Vitoria, 14 de marzo de 1957.—El Consejo de Administración.
2.814.—P.

SOCIEDAD ANONIMA CONDUCTORES ELECTRICOS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, de acuerdo con los artículos quince y dieciséis de los Estatutos sociales, a las once horas del día 10 de abril, y en segunda convocatoria el día 12 de abril, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1956.

2. Aprobación de la gestión del Consejo y de la Gerencia.

3. Acuerdo sobre la distribución de los beneficios.

4. Renovación parcial del Consejo de Administración.

5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 9 de febrero de 1957.—El Consejo de Administración.
2.888.—P.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MADRID A ARAGON, S. A.

Para dar cumplimiento al acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 20 de febrero último, se hace saber a los señores accionistas que en el término de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, deberán presentar sus acciones en el Banco Coca, de Madrid, o en las oficinas de esta Compañía, a fin de proceder al estampillado de las acciones conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Madrid, 16 de marzo de 1957.—El Secretario del Consejo de Administración
2.920.—P.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAOLA DE CEMENTOS PORTLAND

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el dividendo complementario al ejercicio de 1956 se hará efectivo contra entrega del cupón número 72 de nuestras acciones, a partir del día 2 de abril, en el Banco Urquijo, de Madrid.

Madrid, 21 de marzo de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Gandarias Urquijo
2.922.—P.

AUTO-ESTACIONES VITORIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 9 de abril, a las cinco de la tarde, y en segunda, si fuera necesario, al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, si procede,

de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1956.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1957.

3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Asuntos varios

Vitoria, 28 de febrero de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.686—P.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PLASTICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de abril de 1957, a las once treinta de la mañana, en el domicilio social, para someter a su aprobación Memoria, balance y cuentas del pasado ejercicio de 1956, propuesta de distribución de beneficios, la gestión del Consejo de Administración y la designación de los censores de cuentas.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el mencionado día 10 de abril, a continuación de la ordinaria, en el propio domicilio social, para someter a su sanción el proyecto de ampliación de capital, con la consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Bilbao, 21 de marzo de 1957.—El Consejo de Administración.

2.930—P.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general de accionistas de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», celebrada en segunda convocatoria el día 5 del corriente, con arreglo a lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, acordó aceptar la propuesta de «La Belmontina, S. A.», para que se fusionen ambas sociedades mediante la agrupación de sus respectivos socios dentro de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», teniendo lugar esta operación en las mismas condiciones que dió a conocer «La Belmontina, S. A.», mediante el anuncio de los acuerdos de su Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 1 de enero del año en curso, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO los días uno, cuatro y siete de febrero del corriente año, y en los diarios de Oviedo («La Nueva España») y «La Voz de Asturias» los días 26 y 29 de enero y 1 de febrero próximos pasados.

Para llevar a cabo la fusión proyectada «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», ampliará su capital social, que actualmente es de cuatrocientos cincuenta millones de pesetas, representados por 900.000 acciones al portador de 500 pesetas cada una, totalmente desembolsadas, en otros seis millones de pesetas, elevándose el capital a cuatrocientos cincuenta y seis millones de pesetas. La ampliación del capital estará representada por 12.000 acciones al portador, de 500 pesetas cada una, numeradas correlativamente del número 900.001 al 912.000, las que tendrán los mismos derechos y obligaciones que las que estaban en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero del año en curso.

Estas acciones quedan ahora en circulación y reservadas a los accionistas de «La Belmontina, S. A.», quienes las cederán a razón de seis acciones de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», por cada cinco de «La Belmontina, S. A.». Por cada acción de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», los accionistas de «La

Belmontina S. A.», pagaran veintisiete pesetas de prima, destinadas a reservas de la Sociedad emisora.

El Consejo de Administración de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», con las mas amplias facultades y con arreglo a la Ley y a la naturaleza propia de la operación de fusión, dará el destino que proceda a las acciones que no fuesen canjeadas correspondiéndose a accionistas de «La Belmontina, S. A.», que ejercieron su derecho de separarse de aquella Sociedad.

Todo lo cual se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas

Oviedo, 6 de marzo de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso H. Vaquero.

2.921—P.

1.º 24-3-1957

AUTOMOVILES BAJO ARAGON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 13 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el 14, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social (Zaragoza, paseo María Agustín, 7, entresuelo izquierdo) para el examen y aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1956.

Zaragoza, 20 de marzo de 1957.—El Presidente del Consejo, M. Calvo Pardo.

2.933—P.

INMOBILIARIA DE ALMUNECA, S. A.

GRANADA

De conformidad a los preceptos estatutarios, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, Angel Ganivet, número 1, el día veinte de abril próximo, a las ocho y media de la tarde, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Propuesta sobre solares de la plaza de San Cristóbal.

2.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia se regulará de la forma establecida en el artículo 3º de los Estatutos.

En caso necesario la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día veintidós de abril, en el local y hora indicados.

Granada, 18 de marzo de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).

2.934—P.

COMPANIA OLEICOLA Y PRODUCTOS ESPECIALES, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo del Urumea, s/n., el día 13 del próximo mes de abril, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y el día 15 del mismo mes, y a la misma hora, en segunda con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Los documentos a que se refiere el artículo 110 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social.

San Sebastián, 18 de marzo de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.963—P.

«EL IRATL», S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 16 de abril próximo, en primera convocatoria, a las once de la mañana, en su domicilio social, avenida de Carlos III, núm. 7, primero, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1956, y resolver sobre la distribución de beneficios del mismo.

2.º Nombrar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1957

Los señores accionistas con derecho de asistencia a la Junta y que deseen concurrir a ella, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de admisión, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad hasta el día 13 de abril inclusive, acreditando ese derecho conforme lo establecido en los artículos 16 y 17 de los Estatutos sociales.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta, estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo local y bajo el mismo orden del día, a las once de la mañana del día 17 de abril próximo.

Pamplona, 22 de marzo de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración, Hilario Etayo.

2.958—P.

LA PAPELERA DE CEGAMA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Convocamos a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 6 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, para el examen y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio último, distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

Cegama, 18 de marzo de 1957.—El Consejo de Administración.

2.962—P.

ENTRADORES DE GANADOS DE ABASTO DE MADRID, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local de esta Sociedad, calle del Duque de Alba, núm. 15, el día 13 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 2 de marzo de 1957.—El Consejo de Administración.

2.957—P.

AIGUA DE RIGAT, S. A.

IGUALADA

Rambla de Carlos VII, núm. 27

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social el próximo día 10 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, quedando fijada la segunda

para el día siguiente a la misma hora bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la documentación relativa al balance del ejercicio económico de 1956.
 - 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1957.
 - 3.º Ruegos y preguntas
- Igualada, 18 de marzo de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).
2.964-P.

AES, S. A.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo segundo de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Villanueva, número 14, el día 12 de abril, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el día siguiente, 13, a la misma hora, en segunda, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas, y distribución de beneficios correspondientes al pasado ejercicio de 1956; aprobación de la gestión y actos del Consejo de Administración, renovación del Consejo y nombramiento de censores para el ejercicio de 1957.

Madrid, 21 de marzo de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Aguirre y Martos.
2.965-P.

DISTRIBUIDORA DE EXCLUSIVAS FARMACEUTICAS, S. A. (DEFSA)

MADRID

Luis Cabrera, núm. 63

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 del mes de abril próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, y para el siguiente día 13, en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
 - 2.º Memoria, balance general de cuentas del ejercicio 1956.
 - 3.º Distribución de beneficios.
 - 4.º Consejo de Administración.
 - 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1957.
- Madrid, 21 de marzo de 1957.—El Secretario del Consejo, E. Echevarría.
2.967-P.

PINODERIVADOS, S. A.

SALAS DE LOS INFANTES

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las cinco de la tarde del día 27 de abril de 1957, en primera convocatoria, y si procediere, a la misma hora del siguiente día 28, en segunda convocatoria, con objeto de someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1956, la gestión de la Gerencia y del Consejo y la distribución y aplicación de los beneficios.

Salas de los Infantes, 20 de marzo de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración.
2.971-P.

LABORATORIO E. BOIZOT, S. A.

MADRID

Luis Cabrera, núm. 63

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 del mes de abril próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, y para el siguiente

día 13, en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
 - 2.º Memoria, balance general de cuentas del ejercicio 1956
 - 3.º Resultados del ejercicio.
 - 4.º Consejo de Administración.
 - 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1957
- Madrid, 21 de marzo de 1957.—El Secretario del Consejo, E. Echevarría.
2.968-P.

R. OYARZUN Y CIA., S. A.

BILBAO

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de mayo próximo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, Henao, núm. 6, para tratar, si procede, de la aprobación de la Memoria, balance de cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1956.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el mismo día, a las cinco y media de la tarde, para tratar de la modificación del artículo tercero de los Estatutos y los relacionados con el mismo.

Bilbao, 16 de marzo de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de San Pelayo.
2.969-P.

TECNICOM, S. A.

Maquinaria

MADRID

Villanueva, 28.—Madrid

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 15 de abril de 1957 a las diecisiete horas, en el domicilio social, Villanueva, núm. 28, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria.
- 2.º Discusión y aprobación, si procede, del balance general y cuentas correspondientes al ejercicio 1956.
- 3.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 8 de marzo de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración.
2.972-P.

VIDAURRETA Y COMPANIA, S. A.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y 21 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Atocha, 121, Madrid, el día 10 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, si a ello hubiere lugar, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que sigue:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1956.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1957.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 22 de marzo de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración.—Vidaurreta y Cia., P. P. (ilegible).
2.975-P.

ROHAN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 de abril próximo, a las veinte horas, a fin de tratar de los tres primeros puntos referidos en el artículo número 15 de los Estatutos sociales, así como de otros asuntos diversos de la competencia general o privativa de la Junta.

Madrid, 21 de marzo de 1957.—El Presidente del Consejo.
2.976-P.

ESTUDIOS ECONOMICOS ESPAÑOLES Y EUROPEOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 26 de abril próximo, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social: O'Donnell, 10. Madrid, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, cuentas, balance e informe de los accionistas-censores, en relación con el ejercicio de 1956.
- 2.º Deliberación sobre los anteriores documentos, y en su caso, aprobación.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores, propietarios y suplentes

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social la Memoria, cuentas, balance y censura antes expresados, desde el día 5 de abril próximo.

Madrid, 8 de marzo de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Allué Salvador.
2.977-P.

LA AGRICOLA LERIDANA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 26 de abril próximo, a las once horas, en el domicilio social, para examinar y, en su caso, aprobar la gestión, las cuentas, el balance y determinar con referencia al resultado del ejercicio de 1956, así como también proceder al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1957. La Junta, si es preciso, se reunirá en segunda convocatoria, a la misma hora y local, en el día siguiente.—Un Administrador, J. Dalet.
2.979-P.

NAVIERA DE EXPORTACION AGRICOLA, S. A. (N. E. A. S. A.)

La Junta general de accionistas tendrá lugar el día 12 del próximo mes de abril, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social Princesa, 29; sometiéndose a aprobación el balance y cuentas del pasado ejercicio, proyecto de reparto de beneficios, reelección de consejeros y designación de censores de cuentas.—El Secretario del Consejo.
2.980-P.

COMPANIA FRUTERO-VALENCIANA DE NAVEGACION, S. A. «COFRUNA»

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por la presente, y de conformidad con lo prescrito en los artículos 48 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con lo preceptuado en el artículo 17 y siguientes de los Estatutos sociales de esta Entidad, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la reunión de Junta general ordinaria, que

tendrá lugar el próximo día 27 de abril, a las doce en punto de la mañana, por primera convocatoria, y el día 29 de abril, a la misma hora, por segunda, en el local de Sala de Juntas del Banco de Valencia, sito en esta ciudad, calle del Pintor Sorolla, números 4 y 6, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balances relativos al último ejercicio.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de los censores que han de actuar en el examen de las cuentas del ejercicio de 1957.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, el propio día 27 de abril, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de abril próximo, en los propios locales de la Sala de Juntas del Banco de Valencia, para tratar del siguiente orden del día:

Propuesta de aumento de capital social en treinta millones de pesetas más, y consecuente modificación de los Estatutos sociales.

Valencia, 20 de marzo de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración.
2.981-P.

«IFURGE»

Industrias, Fuerzas y Riegos del Genil, Sociedad Anónima

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en Sevilla, en el domicilio social, calle Monsalves, números 10 y 12, en primera convocatoria, el día 15 de abril próximo, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas y de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Reelección de señores consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Para poder participar en esta reunión los señores accionistas deberán acreditar la posesión de un mínimo de diez acciones, con cinco días de antelación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad.

Caso de no concurrir el número de acciones que exige la Ley, ésta tendrá lugar, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, siendo válidos los depósitos de acciones constituidos y las representaciones otorgadas para la primera convocatoria.

Sevilla, 21 de marzo de 1957.—El Consejo de Administración.
2.982-P.

FRIGORIFICA FERROLANA, S. A.

EL FERROL DEL CAUDILLO

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diecisiete y treinta horas del día 18 de mayo próximo, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda, si a ello hubiera lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y demás datos correspondientes al ejercicio finalizado en

31 de diciembre de 1956, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Consejero.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1957.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas que justifiquen haber depositado, por lo menos, mil pesetas en acciones en la Caja social o en un establecimiento bancario cinco días antes, por lo menos, de celebrarse la Junta.

El Ferrol del Caudillo, 27 de febrero de 1957.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Sande González.
2.243-P.

GANAGRA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 11 de abril próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social de la Compañía, Carrera de San Jerónimo, núm. 15, para examinar y aprobar, si procede, la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1956, así como la gestión del Consejo de Administración.

Madrid, 9 de marzo de 1957.—El Secretario, Barón de Gotor.
2.983-P.

COMERCIAL INDUSTRIAL QUIMICA, SOCIEDAD ANONIMA

GIJON

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, avenida de Portugal, s/n, Gijón, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe de los señores censores de cuentas.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1956.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para 1957.

Gijón, 20 de marzo de 1957.—El Presidente del Consejo.
2.254-P.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

ADMISIÓN DE VALORES A COTIZACIÓN OFICIAL

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluya en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 26 de noviembre de 1956 por «Hidroeléctrica Española, S. A.»:

255.539 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.555.383 al 2.810.921, inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1957.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de marzo de 1957.—El Secretario, Pablo Arizmendi.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Enrique García de la Rasilla.
2.887-P.

INDUSTRIAS ABRASIVAS, S. A.

VALENCIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 12 de abril próximo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1956.

2.º Renovación y ampliación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1957, y

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 16 de marzo de 1957.—El Secretario.
2.257-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo.

Pleito número 7.824. Secretaría del señor Maycas. — Doña Pilar Cardona Larróde contra Orden expedida por el Ministerio de Educación Nacional en 3 de agosto de 1956, sobre ocupación de inmuebles.

Pleito número 7.836. Secretaría del señor Maycas. — Don Valentín Sitja Borrallas contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 31 de julio de 1956, sobre defraudación por importación ilegal de un camión.

Pleito número 7.850. Secretaría del señor Maycas. — Don José Abeledo Rodríguez, contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 12 de octubre de 1956, sobre concurso para concesión de una línea de viajeros por carretera.

Pleito número 7.809. Secretaría del señor Maycas. — Ulloa, Obras y Construcciones, contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas, en 20 de agosto de 1956, sobre justiprecio de una finca expropiada.

Pleito número 7.827. Secretaría del señor Navarrete. — Don Ramón Pons Fusté contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas, en 6 de julio de 1956, sobre adjudicación de transporte de viajeros por carretera entre Santa María de Corcó y Vich.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 6 de febrero de 1957.—El Secretario, Decano, Ramón Maycas.
1.246—A. J.

Pleito número 7.831. Secretaría del señor Sánchez Osés. — Don Manuel Veiga Caldeiro, contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas, en 9 de octubre de 1956, sobre transporte por carretera entre La Coruña y Lugo.

Pleito número 7.839. Secretaría del señor Sánchez Osés. — Sociedad «Riazor, Sociedad Anónima», contra resolución ex-

pedida por el Ministerio de Hacienda en 28 de septiembre de 1956, sobre utilidades, tarifa quinta.

Pleito número 7.341. Secretaria del señor Sánchez Osés. — Ingeniería y Construcciones Marcos, S. A., contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 18 de septiembre de 1956, sobre impuesto por exceso de timbre.

Pleito número 7.813. Secretaria del señor Maycas. — Compañía de Tranvías y Ferrocarriles Valencia contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 3 de septiembre de 1956, sobre anulación de concurso de servicio público de viajeros.

Pleito número 7.748.—Secretaria del señor Maycas. — Don Fidel Gironés Bernabéu y otros contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas, en 29 de agosto de 1956 sobre obras de construcción de un canalillo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 4 de febrero de 1957.—El Secretario Decano, Ramón Maycas.
1.245—A. J.

SALA CUARTA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo.

Pleito número 7.878. Secretaria vacante. — Azucarera Ibérica, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura, en 3 de septiembre de 1956 sobre sanciones por vertimiento de residuos industriales en el sitio denominado Caño de Majabota, término de La Rinconada.

Pleito número 7.867. Secretaria del señor Rodríguez. — Don Carlos de Benito Hernández y cinco más, contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación, en 11 de octubre de 1956, sobre autorización a la entidad «El Encinar de los Reyes, S. A.» de la edificación de cuatro viviendas colectivas.

Pleito número 7.862. Secretaria del señor Rodríguez. — Ayuntamiento de Chelva contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación, en 18 de octubre de 1956, sobre fijación de la línea límite entre los términos municipales de Cácer y Domeño (Valencia).

Pleito número 7.814. Secretaria del señor Herrero — Werner Pfleiderer, Compañía Comanditaria, contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 27 de abril de 1956, sobre denegación de protección de la marca internacional número 171.348.

Pleito número 7.642. Secretaria del señor Herrero — Explotaciones Urbanas Españolas, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 29 de mayo de 1956 sobre transgresión de las normas que regulan el trabajo.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 9 de febrero de 1957.—El Secretario Decano, Ricardo Rodríguez.
1.243—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

MALAGA

Don José Fernández Márquez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de esta capital.

Hace saber: Que el día siete de mayo próximo y hora de las doce tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la

venta en pública subasta, por primera vez, de la siguiente finca:

«Hacienda denominada Nuestra Señora del Carmen, situada en término de la villa de Benalmádena, que comprende una superficie de quinientas doce hectáreas sesenta y tres áreas y cuarenta y siete centiáreas, con casa cortijo denominada de Don Pedro, otra casa conocida con el nombre de Huerta de Linares, hoy Nuestra Señora del Carmen, y otras edificaciones de mejor importancia, y con un manantial de agua potable de uso privado, conocido con el nombre de Arroyo de la Miel; de perímetro irregular, dependiendo todo para su explotación de la casa resñada en segundo lugar, denominada Nuestra Señora del Carmen Linda todo, por el Norte, con la Sierra de Alhaurín; por el Sur, con el Arroyo Hondo, trozo de la carretera de Benalmádena, terrenos de don Ambrosio Contreras, don Juan Mena Molina y don Manuel Márquez; por el Este, con la Sierra de Torremolinos y parcela segregada de la finca que se describe, carretera por medio y tierras de don Diego Martín Rodríguez y don Manuel Fernández Jiménez, y por el Oeste, con el citado Arroyo Hondo y parcela segregada a venta a don Gregorio Quesada Márquez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marbella al folio 203 del libro 24 del Ayuntamiento de Benalmádena, finca número 1.217, inscripción cuarta.»

Dicha finca sale a subasta por la cantidad de ochocientos cuarenta mil pesetas, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, debiendo los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento de la cantidad expresada, sin cuyos requisitos no serán admitidos. Se hace constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Pues así está acordado en el procedimiento judicial sumario, conforme a las normas del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Francisco Madrid Villatoro y doña Modesta Lucue Alonso contra finca hipotecada a su favor por don Julio Villalobos González, en reclamación de cantidad.

Dado en Málaga a doce de marzo de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez de Primera Instancia, José Fernández Márquez.—El Secretario (ilegible).
2.890—A. J.

REUS

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido por proveído de este día, recaído en el juicio de mayor cuantía, a instancia del Procurador don Juan Torrents Sardá, en nombre don Andrés Mateu Castellá, contra don Rafael Dalmau Dalmau y otros, se confiere traslado de la demanda a los ignorados herederos o herencia vacante de don Juan Bautista Dalmau Fraga, emplazándoles para que dentro de nueve días improrrogables comparezca en los autos, personándose en forma en dicho juicio, que versa sobre comunidad de bienes y derechos, en cuantía de un millón setecientos cincuenta mil pesetas, con la prevención de que si

no comparece se parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Reus 25 de febrero de 1957.—El Secretario, Miguel Linares.
2.145—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala en las cita llama y emplazo encareciendo a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

JUZGADOS CIVILES

LARA LOPEZ, Antonio; de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Teresa, natural de Tomelloso; procesado en sumario 47 de 1950 por robo, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcala.—(9.337).

RODRIGUEZ BERNET, José; de cuarenta y tres años, soltero, del campo, hijo de Juan y Araceli, natural de Lucena; procesado en sumario 52 de 1952 por hurto.

PEREGRINA DIAZ, Antonio; de cincuenta y dos años, casado, del campo, hijo de José y Juana, natural de Granada.

CASTRO PEREGRINA, José; de treinta y siete años casado, del campo, hijo de José y Encarnación, natural de Granada; procesados en sumario 4 de 1950 por robo.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santafé.—(7.091 y 7.037).

PARDO VERDU, Antonia, de cuarenta años, viuda, sus labores, hija de Manuel y de Francisca, natural de Alcala; procesada en sumario 293 de 1952 por quebrantamiento de prisión.—(7.495).

TELLADO CORTES, Manuel, de veintiséis años, soltero, jornalero, hijo de Mercedes, natural de Sanlúcar la Mayor; procesado en sumario 80 de 1955 por rapto.—(7.788).

PANDURO MARIN, Alfonso; de diecisiete años soltero, jornalero, hijo de Carlos y de Vicente, natural de Albacete; procesado en sumario 39 de 1955 por hurto.—(6.119).

FERNANDEZ TORRES, José; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de Francisco y de Catalina, natural de Caudete; procesado en sumario 1 de 1948 por robos.—(5.673); y

BATAILLER ANASTASIO, Antonio, de treinta y dos años, casado, labrador, hijo de Cristóbal y de Isabel, natural de Benifairó de Valldigna, procesado en sumario 32 de 1945 por hurto.—(9.736).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcala

OTERO TELJERO, Antonio; de unos treinta y un años, soltero, mecánico, hijo de José y de Ramona, natural de Fox (Lugo), procesado en sumario 433 de 1951 por uso indebido de uniforme; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(8.705)

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Pola de Lena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 23 de 1943, Regino Garrido Diaz.—(6.734).